

CAPITULO III

De los acentos

33. Se llama acento ortográfico, o simplemente acento, una rayita oblicua (´) que baja de derecha a izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

a) Para el uso de los acentos hay que recordar que en las dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antipenúltima sílaba; como en este ejemplo: *citará*, *citara* y *citara*. A la primera de estas tres clases llamamos voces agudas; a la segunda, llanas o graves, y a la tercera, esdrújulas. También las hay llamadas sobresdrújulas, y son las que llevan el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última; como *férialmela*, *dábasemelo*.

b) Debe tenerse en cuenta que, a los efectos ortográficos, para que haya diptongo es preciso que las vocales extremas, *i*, *u* se junten entre sí o con cualquiera de las de articulación intermedia *e*, *a*, *o*; v.gr.: *viuda*, *ruido*, *jaula*, *Juana*, *cielo*, *fuego*, *odio*, salvo lo indicado (V.n. 36 y 37). Para mejor inteligencia de esta nomenclatura, añadiremos que la *i* es la vocal de articulación extrema anterior o palatal; la *u*, la extrema posterior o velar. Las demás, por el mismo orden con que han sido enumeradas, se producen en la zona articulatoria intermedia de la cavidad bucal.

c) Téngase presente, además, que para que haya triptongo se han de unir dos vocales extremas a una intermedia, como en *buey*, *amortiguáis*, *despreciéis*.

d) La Fonología estudia las condiciones en que dos vocales intermedias pueden formar hiatos o diptongos consolidados, vacilantes u ocasionales en la pronunciación. Pero, como queda dicho, para las reglas del acento gráfico, nunca forman diptongo: *Bilbao*, *poeta*, *decae*.

34. Con estos antecedentes fonológicos es muy fácil la aplicación de las reglas que siguen para el buen uso del acento ortográfico.

1a. a) Las voces agudas de más de una sílaba se acentúan si terminan en vocal: *bajá*, *café*, *alhelí*, *dominó*, *alajú*, *amará*, *tendré*, *partí*, *huyó*;

Alá, José, Ceutí, Mataró, Perú.

b) Si acaban en consonante, no se acentúan: querub, vivac, merced, reloj, laurel, azahar, cenit, carcaj o carcax, verdegay, arroz; amad, temed, partid, cesar, romper, venir; Horeb, Habacuc, Abenabed, Calaf, Bangkok, Estambul, Edom, Estañ, Polop, Candahar, Calicut, Guadix, Godoy, Ormuz, Isern, Canals.

c) La y final, aunque suena como semivocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación; también la u semivocal. Véase n. 36, b).

d) Exceptúanse las que acaban en las consonantes n o s solas, es decir, no agrupadas con otra consonante: alacrón, andén, espadín, cascarón, atún, amarán, temerán, partirán, también, ningún, según, Amán, Durán, Bailén, Albaicín, Cicerón, Sahagún; compás, revés, anís, semidiós, patatús; verás, prevés, compartís; además, atrás, jamás, Barrabás, Moisés, París, Ojós, Jesús; pero Isern, Canals.

2a. a) Las voces llanas terminadas en vocal, no se acentúan: ala, bufete, casi, obscuro; imagina, teme, domino, regulo; España, Oñate, Amalfi, Jacobo, Aramburu.

b) Si acaban en consonante, se acentúan: césped, huésped, cárcel, dátil, mármol, Setúbal; alcázar, carácter, mártir, crémor; alférez; Alcácer, Valor, César, Otívar, Isbor, Dúdar; Fernández, Enríquez, Ordóñez, Túnez.

c) Exceptúanse las que acaban en las consonantes n o s no agrupadas con otra consonante: margen, virgen, volumen; aman, bailan, duran, pensaron, dieren, cascaron; Tasman, Carmen, Yemen, Franklin, Bacon, Oyarzun; martes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diamantes, ojos; adoras, vences, huyes, amaras, temieras, partieres, amaremos; Lucas, Cervantes, Peris, Carlos, Nicodemus; pero fórceps, bíceps.

3a. Todos los esdrújulos se acentúan: máquina, apéndice, diócesis, pámpano, régulo, jícara, tórtola, música, fulmíneo, héroe, celeberrimo, eminentísimo; trabajábamos, quisiéramos, viérenos; Málaga, Cáceres, Astigi, Peñíscola, Píramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa. Véase además n. 39.

35. El encuentro de las vocales intermedias y extremas, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura y la formación de voces compuestas dan motivo a las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas.

Se declara que la h muda colocada entre dos vocales no impide que

éstas formen diptongo: desahu-cio, sahu-merio. En consecuencia, cuando alguna de dichas vocales, por virtud de la regla general, haya de ir acentuada, se pondrá el acento ortográfico como si no existiese la h: vahído, búho, rehúso, prohíben, ahíto, ahúman.

36. Cuando una vocal extrema tónica va delante o detrás de una vocal intermedia átona, no hay diptongo, sino hiato, y la vocal tónica llevará acento ortográfico. Ejemplos en voces agudas: país, raíz, ataúd, haúl, Bails, Saúl. En voces llanas: poesía, desvarío, falúa, dúo, tenía, sería, día, mía, pía, pío, pío, acentúo, García, Darío, Benalúa, considerarías, desvaríos, insinúan, continúan, tenían, Isaías, Jeremías.

b) Los vocablos agudos terminados en los diptongos -ay, -ey, -oy, -uy, au, eu, ou, se escribirán sin tilde: taray, virrey, convoy, maguey, Uruguay, Espeluy, Sanuy; Aribau, Bayeu, Saou. Túy, bisílabo y llano, lleva tilde sobre la u.

c) Las palabras que terminan en una vocal extrema tónica seguida de un diptongo y s final, lo cual ocurre en ciertas personas verbales, llevarán acento ortográfico en dicha vocal extrema: comprendíais, decíais.

d) Siguen la regla general de no acentuarse los vocablos llanos que finalizan en diptongo o en dos vocales intermedias, vayan o no seguidas de n o s final: v.gr.: patria, seria, tenía, delirio, sitio, agua, fatuo, averigua, acaricia; bacalao, deseo, canoa, corroe, Bidasoa, Feijoo, Campoo, provee; albricias, parias, fatuos, lidian, amortiguan, trataseis, leyereis, Clinias, Esquivias, Titaguas; deseos, canoas, corroen.

e) Las terminaciones uo, ua, ue, cuando ninguna de sus vocales es tónica, se consideran siempre diptongo a efectos ortográficos, cualquiera que sea su pronunciación real. Se entiende, pues, que son llanas y no deben llevar tilde en la vocal tónica tanto palabras como agua, ambiguo, antiguo, exiguo, fragua, exangüe, bilingüe; que siempre se pronuncian con diptongo, cuanto congrua, ingenuo, superfluo, donde la pronunciación vacila entre el diptongo y el hiato.

f) Siguen la regla general, con tilde en su vocal tónica, las palabras esdrújulas que terminan en dos vocales intermedias: contemporáneo, idóneo, línea.

37. a) Cuando una vocal intermedia tónica va delante o detrás de vocal extrema átona y ambas forman diptongo, la acentuación gráfica de éste, caso de ser necesaria con arreglo al n. 34, irá sobre la vocal intermedia: buscapié, acaricié, averiguó, parabién, después, veréis, Navascués, Rupiá,

Sebastián; Guájar, Huércal, Liétor; piélago, marciélago, Cáucaso, cuévano.

b) Cuando una vocal intermedia tónica va detrás de vocal extrema átona sin formar con ella diptongo fonético, la tónica llevará acento gráfico en las condiciones señaladas por las reglas la. a) y d) del n. 34; así en deslié, situó, etc., y en bisílabos como los pretéritos cié, ció, crié, crió, fié, fió, frió, guié, guió, lié, lió, pié, pió, pué, puó, rió, rué, ruó, trié, trió, los substantivos guión, Sión, truhán, el adjetivo pión, etc.

c) La combinación ui sólo llevará acento gráfico, que irá sobre la i, cuando lo pidan las reglas la. a) y 3a. del n. 34: así en hui, flui, (ambos bisílabos y agudos), construi, atribui, benjui, casuístico, jesuítico, etc.; pero huid, huir, fluid, fluir, construir, atribuir, casuista, jesuita no llevarán tilde, de conformidad con el n. 34, la. b) y 2a. a).

d) Las formas verbales fue, fui, dió, vío, se escribirán sin tilde, según la regla de los monosílabos.

e) La partícula aun llevará tilde (aún) y se pronunciará como bisílaba cuando pueda sustituirse por todavía sin alterar el sentido de la frase: aún está enfermo; está enfermo aún. En los demás casos, es decir, con el significado de hasta, también, inclusive (o siquiera, con negación), se escribirá sin tilde: aun los sordos han de oírme; no hizo nada por él ni aun lo intentó.

f) El triptongo se acentúa en la vocal intermedia: despreciáis, apreciáis, amortiguáis, averigluéis.

38. a) Los monosílabos nunca necesitarían llevar el acento escrito, pues no pueden acentuarse sino en la única sílaba que tienen: no obstante, se escribe el acento cuando existen dos monosílabos iguales en su forma, pero con distinta función gramatical, en una de las cuales lleva acento fonético y en otra es átono; v.gr.: el, artículo, y él, pronombre, mí, tu, pronombres posesivos, y mí, tú, pronombres personales; mas, conjunción adversativa, y más adverbio de comparación; si, conjunción condicional, y sí, pronombre y adverbio de afirmación; de, preposición, y dé, tiempo del verbo dar; se, pronombre, átono, y sé, persona de los verbos ser y saber. Ejemplos: EL bullicio para EL; MI casa para MI; TU no haces bien en no cejar en TU porfía; toma un duro, MAS no pidas MAS; cada uno para SI; SI me lo preguntan, diré que SI; DE vida el Cielo al padre DE mi amigo; SE mi gufa, porque no SE lo que SE debe hacer.

b) La preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *u*, que no llevan acento fonético, tampoco deben llevarlo escrito. No obstante, lo llevará escrito la conjunción *o* cuando, por hallarse inmediata a cifras, pudiera confundirse con el cero; así, 3 ó 4 nunca podrá tomarse por 304.

c) La palabra *solo*, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología: le encontrarás solo en casa (en soledad, sin compañía); le encontrarás sólo en casa (solamente, únicamente).

d) Los pronombres *éste*, *ése*, *aquél*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología. Existiría este riesgo en la oración siguiente: Los niños eligieron a su gusto, éstos pasteles, aquéllos bombones. Con tilde, éstos y aquéllos representan niños; sin tilde, estos y aquellos son determinativos de pasteles y bombones, respectivamente.

e) Los relativos *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*, y los adverbios *cuando*, *cuan*, *cuanto*, *como* y *donde* llevarán tilde en las oraciones interrogativas y exclamativas, v.g.: ¿qué quieres?, ¿quiénes son estos señores?; Pregúntale cuánto vale; Dime cuándo volverás; ¡Qué bien lo mereces!; ¡Cuán apacibles se deslizan las horas!; ¡Cuánto le ama!; ¡Cómo se alegraron todos!; ¿Dónde vive usted?

- He reñido a un hostelero.

- ¿Por qué?, ¿Dónde?, ¿Cuándo, ¿Cómo?

- Porque donde cuando como,

Sirven mal, me desespero.

(Tomás de Iriarte).

39. Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico lo conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un enclítico; v.g.: pidióme, conmovíla, rogóles, convenciólos, andarése. También se acentúan cuando del conjunto resultan vocablos esdrújulos y sobresdrújulos: ríase, búscaló, diciéndome, antójasele, habiéndosenos, mírala.

40. Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer elemento del mismo, se escribirá sin el acento ortográfico que como simple le habría correspondido: decimoséptimo, asimismo, rioplatense, piamadre.

b) Se exceptúan de esta regla los adverbios *en-mente*, porque en ellos se dan en realidad dos acentos fonéticos: uno en el adjetivo y otro en el nombre *mente*. La pronunciación de estos adverbios con un solo acento, es

decir, como voces llanas, ha de tenerse por incorrecta. Se pronunciará, pues, y se escribirá el adverbio marcando en el adjetivo el acento que debiera llevar como simple: ágilmente, cortésmente, lícitamente.

c) Los compuestos de verbo con enclítico más complemento (tipo sabelotodo) se escribirán sin el acento que solía ponerse en el verbo: curalotodo, metomentodo.

d) En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guión, cada elemento conservará su acentuación fonética y la ortográfica, si le correspondiere: hispano-belga, anglo-soviético, cántabro-astur, histórico-crítico-bibliográfico. Sobre el uso del guión en los compuestos, véase el n. 52, 7° y 8°.

41. Los términos latinos usados en nuestra lengua, se acentuarán con sujeción a las leyes fonéticas para las voces castellanas: Tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur, tedéum, réquiem.

b) Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen; pero podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales: Schlegel o Shlégel, Wagner o Wágner, Schubert o Shúbert; Lyon o Lyón, Windsor o Wíndsor. Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las leyes generales: París, Berlín, Turín, Nápoles, Támesis.

41 bis. Como se indicó en el n. 6, apartado 15; el uso de mayúscula no quita la obligatoriedad de la tilde exigida por las normas del presente capítulo. Son, por lo tanto, preceptivos AFRICA o Africa, ORGIVA u Orgiva, PRADANOS, MONTANCHEZ, PALAMOS, etc., que sin tilde podrían leerse con acentuación equivocada.

42. Tres clases de acentos se hallan en nuestras ediciones antiguas: el que usamos hoy, ápice o virgulilla oblicua de derecha a izquierda, y al cual llamamos acento agudo (´); el trazado en dirección contraria, es decir, de izquierda a derecha, y al que decimos grave (`), y el compuesto de ambos, denominado circunflejo (^). De estos signos, heredados del latín, echaban mano sin discernimiento ninguno las imprentas para las ediciones castellanas; y de aquí el verse empleados los tres con el oficio que hoy sólo tiene el agudo. En el siglo XVIII se trató de que el acento circunflejo sirviese para indicar cuándo la ch debía pronunciarse con el sonido de k y la x con el

de ks o gs y no con el de j; imprimíase, pues, Châm, Bachô, monarchia, etc.; exâmen, conxco, etc. Mas como a poco dejase de tener dos oficios cada una de estas letras, cayó en desuso el empleo del circunflejo como signo puramente diacrítico.

CAPITULO IV

De los signos de puntuación y notas auxiliares

43. Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y obscuro el significado de las cláusulas.

Los que se usan en castellano son éstos: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto (.), puntos suspensivos (...), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (!), fin de admiración (!), paréntesis (), diéresis o crema (¨), comillas (« » ; " " ; ' ' ; ' '), guión (-), raya (—), dos rayas (=). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más o menos cortas que en la lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases; la interrogación y la admiración denotan lo que expresan sus nombres, y la segunda, además, queja, énfasis o encarecimiento; la diéresis sirve en unos casos para indicar que la u tiene sonido, como ya se ha dicho (v. n. 19, 2º a), y en otros se puede emplear para deshacer un diptongo; las comillas señalan las citas, o dan significado especial a las palabras que comprenden; el guión es signo de palabra incompleta; la raya lo es de diálogo o de separación de palabras, cláusulas o párrafos; las dos rayas sólo se usan ya en las copias para denotar los párrafos que en el original van aparte, o como signo de igualdad.

DE LA COMA

44. 1º El nombre, en vocativo, llevará una coma detrás de sí cuando estuviere al principio de lo que se diga, y en otros casos la llevará antes y después; por ejemplo: ¡Cielos, valedme!; Julián, ayeme; repito, Julián, que oigas lo que te digo.

2º Siempre que en lo escrito se empleen dos o más partes de la oración consecutivas y de una misma clase, se separarán con una coma para que al leerlas haya de hacerse una leve pausa que separe su sentido, a excepción de los casos en que mediare alguna de las conjunciones y, ni, o; como Juan, Pedro

y Antonio; sabio, prudente Y cortés; vine, vi Y vencí; NI el joven NI el viejo; bueno, malo o mediano.

3° Divídense con ella los varios miembros de una cláusula independientes entre sí, vayan o no precedidos de conjunción: Todos mataban, todos se compadecían, ninguno sabía detenerse. Al apuntar el alba cantan las aves, y el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura.

4° Cuando una citación se interrumpe, ya para citar o indicar el sujeto o la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra que aclara o amplía lo que se está diciendo, tales palabras, que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas; v.gr.: Los vientos del Sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto a los viajeros. La verdad, escribe un político, se ha de sustentar con razones y autoridades. En este último ejemplo pueden usarse también la raya o el paréntesis, v.n. 50 y 53, 2°.

b) Por igual motivo suelen ir precedidas y seguidas de coma las expresiones esto es, es decir, en fin, por último, por consiguiente, sin embargo, no obstante y otras parecidas: La enfermedad parece grave, es decir, más grave de lo que esperábamos. Tales incidentes, sin embargo, no se repitieron por entonces.

5° Cuando se invierte el orden regular de las oraciones de la cláusula, adelantando lo que había de ir después, debe ponerse una coma al fin de la parte que se anticipa; v.gr.: Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamiento alguno. Como el orden regular de este ejemplo de CERVANTES, Quijote, I, 37, sería: No hay encantamiento alguno donde interviene conocerse las personas, importa para la claridad que se haga una breve paysa en personas, la cual se indica con la coma. Pero es de advertir que en las tranposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal.

DEL PUNTO Y COMA

45. 1° Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por lo cual, o por otra causa, llevan ya alguna coma, se separarán con punto y coma unos y otros; por ejemplo: Vinieron los aquilones de noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas a los árboles, llevándolas, ya rodando por la tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña, y el labrador en su alquería; la nieve,

descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la Naturaleza.

2° En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque, etc.*; v.gr.: Salieron los soldados a media noche y ahduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa. Cuando la cláusula sea corta, bastará una simple coma antes de la conjunción; como en *vendrá, pero tarde*; lo hizo, aunque de mala gana.

3° Siempre que a una oración sigue, precedida de conjunción, otra oración que, en orden a la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de la primera punto y coma, según lo aclarará el ejemplo siguiente: Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno sólo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió a la merced de los españoles (SOLIS, Historia de Nueva España, III, 7). Si después de la palabra *artillería* sólo se pusiese coma, la oración y se observó, etc., vendría regida de la preposición hasta y cambiaría mucho el sentido.

DE LOS DOS PUNTOS

46. 1° Cuando se enuncia una proposición general y en seguida se comprueba y explica con otras oraciones, se la separa de éstas por medio de los dos puntos; como, por ejemplo: No aflige a los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él gentes muy acomodadas han venido a parar en la mayor miseria, y aun en el patíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.

2° Cuando a una o varias oraciones sigue otra que es consecuencia o resumen de lo que antecede, ésta se ha de separar con dos puntos, como en el ejemplo que sigue: Aquel que por sus riquezas y esplendor fue tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confín de los arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!

3° En los decretos y sentencias, bandos y edictos se ponen dos puntos al final de cada motivo o fundamento de la resolución, aunque éstos van en párrafos distintos y principian con letra mayúscula. En certificaciones y memoriales también se ponen dos puntos antes de ciertos párrafos con letra inicial mayúscula.

4° Citando palabras textuales, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con mayúscula; v.gr.: Cicerón en sus Oficios dice a este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.

5° También se emplean los dos puntos después del *Muy señor mío* y otras expresiones semejantes con que se suele dar principio a las cartas; v.gr.: *Muy señor mío: Le agradeceré se sirva tomar a su cargo, etc.; Mi distinguido amigo: En contestación a su carta de ayer, etc.* Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula o minúscula el vocablo que sigue.

DEL PUNTO

47. Se pone punto cuando el período forma sentido completo, en términos de poderse pasar a otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél. Es la mayor pausa sintáctica que la ortografía señala. En la lectura, la duración de la pausa indicada por el punto puede variar más o menos, según el sentido y la interpretación del lector; pero en todo caso, es mayor que la que señalan la coma y el punto y coma.

En la escritura, se le llama punto *y seguido* (o punto seguido) cuando el texto continúa inmediatamente después del punto en el mismo renglón, o en el siguiente sin blanco inicial; y punto *y aparte* (o punto aparte), cuando termina párrafo, y el texto continúa en otro renglón más entrado o más saliente que los demás de la plana. Los períodos separados por punto y seguido tienen entre sí mayor relación, en cuanto a continuidad del pensamiento, que los separados por punto y aparte. Por último, punto final es el que acaba un escrito o una división importante del texto (parte, capítulo, etc.).

Ejemplos.

Entrando en la dehesa de los Caballos, Platero ha comenzado a cojear. Ma he echado al suelo...

-Pero hombre, ¿qué te pasa?

Platero ha dejado la mano derecha un poco levantada, mostrando la ranilla, sin fuerza y sin peso, sin tocar casi con el casco la arena ardiente del camino.

Con una solicitud mayor, sin duda, que la del viejo Darbón, su médico, le he doblado la mano y le he mirado la ranilla roja. Una púa larga y verde, de naranjo sano, está clavada en ella como un redondo puñalillo de esmeralda. Estremecido del dolor de Platero, he tirado de la púa; y me lo he llevado al pobre al arroyo de los lirios amarillos para que el agua corriente le lama, con su larga lengua pura, la heridilla.

Después hemos seguido hacia la mar blanca, yo delante, él detrás, cojeando todavía y dándome suaves topadas en la espalda.

(J. RAMON JIMENEZ, Platero y yo).

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS

48. 1° Cuando conviene al escritor dejar la oración incompleta y el sentido suspenso, lo denota con los puntos suspensivos; v.gr.: El con-
citó la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó a los mozos
más corrompidos y perversos de la República para subvertirla con su auxilio;
él sobornó con oro y con promesas... Pero ¿a qué repetir lo que a todos es
notorio?

2° Si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pa-
rarse un poco, expresando temor o duda, o para sorprender al lector con lo
inesperado de la salida, se indicará la pausa con puntos suspensivos;
v.gr.: ¿Le diré que ha muerto su padre?... No tengo valor para tanto.
-Se citó a junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos a reu-
nirnos... cuatro personas.

3° También se usan dichos puntos cuando se copia algún texto o auto-
ridad que no hace al caso insertar íntegros, indicando así lo que se omite.

DE LA INTERROGACION Y LA ADMIRACION

49. 1° Los signos de interrogación y de admiración se ponen al prin-
cipio y al fin de la oración que deba llevarlos: ¿Dónde estás? ¿A qué
vienes? ¿Te veré mañana? ¡Qué asombro! ¡Ay de mí!

2° Si las oraciones con interrogación o admiración son varias, breves

y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula: ¿Dónde has estado?; ¿qué has hecho en tantos días?; ¿cómo no te pusiste en camino así que recibiste mi carta? ¡Cuánto engaño!; ¡cuánta perfidia!; ¡qué imprudencia!

3° Cuando lo escrito después de la interrogación o la admiración fuere complemento de la pregunta o de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula: ¿Digo yo que no tengas razón?, contestó Blas a Diego. ¡A las armas!, gritaron todos.

4° a) El signo de principio de interrogación o admiración se ha de colocar donde empieza la pregunta o el sentido admirativo, aunque allí no comience el período; v.gr.: Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior a los brutos? Y si la caprichosa fortuna lo encumbra en alto puesto, ¡cuántas lágrimas y ruina y sangre le carcarán en torno!

b) El signo de principio de interrogación o admiración refleja el movimiento de la entonación en las frases de este tipo, da claridad a la escritura, y no debe suprimirse por imitar, con mal acuerdo, la ortografía de lenguas extranjeras, que sólo usa el signo final.

5° Hay cláusulas que son al par interrogativas y admirativas, y en ellas habrá de ponerse nota de admiración al principio y de interrogación al fin, o viceversa: ¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte? ¡Qué persecución es ésta, Dios mío!

DEL PARENTESIS

50. 1° Cuando se interrumpe el sentido y giro del discurso con una oración aclaratoria o incidental y ésta es larga o tiene conexión escasa con lo anterior, se encierra dentro de un paréntesis, como en el siguiente ejemplo: Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos y soslayando el cuerpo sobre el codo izquierdo), empezó a echarles en cara la tibieza de su fe, etc.

a) En este ejemplo se ha puesto coma después del paréntesis porque allí finaliza el miembro del período con que va unida la oración comprendida en el paréntesis; y al fin de él o dentro se ha de usar, además, la puntuación que la cláusula necesitare. Cuando el paréntesis termina la cláusula de que depende, el punto correspondiente irá fuera.

2° En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que

los interlocutores dicen aparte. Para que tales paréntesis no se confundan con otros, convendría valerse de los rectangulares, en esta forma , que algunos impresores usaban en el siglo pasado. El punto final de los apartes va colocado dentro del paréntesis.

a) Empléase también el paréntesis curvo para encerrar en él noticias o datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas, etcétera; y el rectangular, para indicar en la copia de códices o inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente. Ejemplos: El hijo del rayo de la guerra, Carlos V (D. Juan de Austria). Perdió Boabdil a Granada en la hégira 897 (1492). Imp(eratori) Caes(ari) /Nervae/ Traiano /Aug(usto)/ p(ontifici) m(aximo), etc.

DE LAS COMILLAS

51. Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subrayan en lo manuscrito; y en lo impreso se ponen de letra cursiva, y a veces con versales u otras que resalten por su figura o su tamaño. Se practica lo mismo con las voces o citas en idioma extranjero, con el texto literal de citas en castellano, con los títulos de libros y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplo. Mas cuando las cláusulas de este género tienen alguna extensión o llenan varias líneas, se les suele poner comillas inversas al principio, y en ocasiones al fin; y a veces también comillas ordinarias al principio de cada uno de los renglones que ocupan; v.gr.: Dice un escritor célebre: "El hombre tiene aptitud, por su naturaleza, para habitar en todos los países del mundo: en los arenales del desierto, en los montes más encumbrados, en los climas polares puede vivir y propagarse. No así los animales, que sujetos a más estrechos límites, perecen fuera de ellos o arrastran vida penosa."

b) Las comillas simples (' ' o , ') se usan al principio y al final de una palabra o frase incluidas como cita o puestas de relieve dentro de un texto entrecomillado más extenso. También se emplean para indicar que una palabra está usada en su valor conceptual o como definición de otra, ejemplo : «Espiar» acechar no significa lo mismo que «expiar» una falta.

DEL GUIÓN

52. Cada vocablo de por sí, ya simple, como guardia, poner, ya compuesto, como salvaguardia, reponer, se ha de escribir aislado, o con entera separación del que le preceda o siga.

En la escritura hay necesidad muchas veces de dividir una palabra, y entonces se ha de observar lo siguiente:

1° Cuando al fin del renglón no cupiere un vocablo entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así, las palabras con-ca-vi-dad, pro-tes-ta, sub-si-guien-te, podrán dividirse a fin de renglón por donde señalen los guiones que van interpuestos en dichas voces, mas no de otra suerte.

a) Esto no obstante, cuando un compuesto sea claramente analizable como formado de palabras que por sí solas tienen uso en la lengua, o de una de estas palabras y un prefijo, será potestativo dividir el compuesto separando sus componentes, aunque no coincida la división con el sílabeo del compuesto. Así podrá dividirse no-sotros o nos-otros, de-samparo o des-amparo.

2° Como cualquier diptongo o triptongo no forma sino una sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así, se escribirá gra-cio-so, tiem-po, no-ti-ciaís, a-ve-ri-guéis.

3° Cuando la primera o la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner esta letra sola en fin o en principio de línea.

4° Cuando al dividir una palabra por sus sílabas haya de quedar en principio de línea una h precedida de consonante, se dejará ésta al fin del renglón y se comenzará el siguiente con la h: al-haraca, in-humación, clor-hidrato, des-hidratar.

5° En las dicciones compuestas de preposición castellana o latina, cuando después de ella viene una s y otra consonante además, como en constante, inspirar, obstar, perspicacia, se han de dividir las sílabas agregando la s a la preposición y escribiendo por consiguiente, cons-tan-te, ins-pi-rar, obs-tar, pers-pi-ca-cia.

6° La ch y la ll, letras simples en su pronunciación y compuestas en su figura, no se desunirán jamás. Así, co-che y ca-lle se dividirán como aquí se ve. La erre (rr) se halla en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separar los dos signos de que consta, y habrán de ponerse de esta manera: ca-rre-ta, pe-tro.

7° Cuando los gentilicios de dos pueblos o territorios formen un

compuesto aplicable a una tercera entidad geográfica o política en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos o territorios, dicho compuesto se escribirá sin separación de sus elementos: hispanoamericano, checoslovaco, afroantillano. En los demás casos, es decir, cuando no hay fusión, sino oposición o contraste entre los elementos componentes, se unirán éstos con guión: franco-prusiano, germano-soviético.

8° Los compuestos de nueva creación en que entren dos adjetivos, el primero de los cuales conserva invariable la terminación masculina singular, mientras el segundo concuerda en género y número con el nombre correspondiente, se escribirán uniendo con guión dichos adjetivos: tratado teórico-práctico, lección teórico-práctica, cuerpos técnico-administrativos.

DE LA RAYA

53. 1° Este signo se emplea en los diálogos, como puede verse en el ejemplo siguiente: Maravillado el capitán del valor de aquel soldado, le mandó venir a su presencia y le dijo: -¿Cómo te llamas? -Andrés Pereda, contestó el valiente. -¿De dónde eres? -De Castilla. -¿De qué pueblo? -De Bercímuel.

2° Empleáse también al principio y al fin de oraciones intercalares no pertenecientes al período cuyo curso interrumpen: Los celtíberos -no siempre habían de ser juguete de Roma- ocasionaron la muerte de los dos Escipiones. Especialmente frecuentes son casos como Tus proyectos -dijo el anciano- merecen cumplirse. Pronto llegarían -pensaba Juan- los meses de verano. ¡Eso no! -exclamó indignada la madre.

3° Sirve asimismo para indicar la palabra que se ha de entender suplida dentro de un mismo renglón, ejemplo: Sanar de la enfermedad. -por ensalmo. Secar al aire. -con un paño. Seguir con la empresa. -de cerca. -en el intento. -para Cádiz, etc. O en renglones diferentes, como en el índice alfabético de un libro:

Verbos : intransitivos.

— transitivos.

— irregulares.

— regulares.

Verbos : reflexivos.

— recíprocos,

etc.

DE LAS DOS RAYAS

34. a) Esta nota se usaba para dividir algunas palabras compuestas; actualmente se emplea a veces en las copias, para denotar que en el original se pasa a párrafo distinto.

b) Es, además, símbolo matemático de igualdad. Con tal valor puede encontrarse en contextos no matemáticos: Fuentes importantes de la Primera Crónica General fueron las obras del Tudense (= D. Lucas, obispo de Tóy) y del Toledano (= D. Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo).

DE OTROS SIGNOS ORTOGRAFICOS

55. a) Apóstrofo ('). -Solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado a la mayor altura de los palos de las letras, con el fin de indicar la omisión o elisión de una vocal: d'aquel, por de aquel; l'aspereza, por la aspereza; qu'es, por que es.

b) Recientemente, y para evitar dudas al lector, se ha restablecido en algunas reimpressiones de obras antiguas, donde palabras de esta clase aparecen como si fuera una sola; v.gr.: daquel, laspereza, ques.

c) Párrafo (§). -Sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito, y como signatura de pliegos impresos. Ahora se emplea en los libros, seguido del número que corresponda, para indicar divisiones internas de los capítulos: 12, 13, etc.

d) Calderón (§§). -Tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior. Ahora se emplea en lo impreso para señalar alguna observación especial.

e) Asterisco (*). -Es una estrellita que se pone sencilla, doble o triple en ciertas palabras del texto, como llamada a nota que en el margen o al pie de la plana va encabezada con el mismo signo. Para igual fin se emplean letras, números, cruces, etcétera, en vez de asteriscos.

f) Llave o corchete ({}). -Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etcétera, que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

g) Manecilla (☞). -Puesta al margen o en el texto de un escrito, da a entender que lo señalado por ella es particularmente útil o interesante.

DE LA DIÉRESIS O CREMA

56. 1° El uso de la diéresis sólo es preceptivo para indicar que ha de pronunciarse la u en las combinaciones gue, gui: pingüe, pingüino, vergüenza, argüir.

2° En poesía tiene algún uso la crema puesta sobre la primera vocal de un diptongo, para deshacerlo y dar a la palabra una sílaba más; v. gr.: fi-el, rú-i-do, sú-a-va.

Real Academia Española: Ortografía. Publicación que incorpora al texto tradicional las Nuevas Normas declaradas de aplicación preceptiva desde 1° de enero de 1959. Segunda edición corregida y aumentada. Imprenta Aguirre. Gral. Alvarez de Castro, 38. Madrid, 1974, pp. 23-41.